Gobernación de La Guajira

CIRCULAR EXTERNA No 030

PARA: GERENTES Y COORDINADORES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL.

DE: DIRECTORA TECNICA DE SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

ASUNTO: CITACIÓN A REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ETNICO EN LA EJECUCIÓN PIC (POBLACION INDIGENA).

FECHA: RIOHACHA, 6 DE MAYO DE 2026

Cordial saludo.

En ejercicio de las funciones de supervisión técnica, seguimiento y control a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, se convoca a los gerentes y coordinadores a una jornada técnica de revisión y validación, orientada a verificar la calidad y coherencia del análisis diferencial incorporado en los informes mensuales de ejecución relacionados con población indígena atendida.

Objetivo de la sesión

Durante la jornada se aplicará la lista de chequeo de seguimiento, con el propósito de evaluar la pertinencia, consistencia y aplicabilidad del análisis técnico diferencial incluido en los reportes mensuales presentados por los operadores, cuando se registre atención a población indígena.

Dinámica de la jornada

Bajo una metodología de mesa técnica de revisión, cada coordinador deberá socializar el análisis incorporado en sus informes de ejecución respecto de la atención brindada a población indígena, con el fin de unificar criterios y fortalecer la incorporación efectiva del enfoque diferencial étnico en los procesos de reporte y seguimiento contractual.

Detalles de la reunión

- Fecha: 14 de mayo de 2026
- Hora: 2:30 PM
- Modalidad: Virtual
- Enlace de conexión: https://meet.google.com/eop-ztwu-mdo

Se solicita a los asistentes contar con los informes, soportes y evidencias relacionadas con la atención a comunidades indígenas, a fin de facilitar el desarrollo de la lista de chequeo y la validación técnica en tiempo real.

Cualquier inquietud se pueden comunicar con Adriana Arregoces Ariño, referente para la gestión de la salud pública al teléfono: 3008564741.

Atentamente,

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisora de los contratos PIC

Proyectó: Adriana Arregoces Ariño: Profesional Especializado SSDLG
Revisó: Dayana Peña Camargo - Oficina asesora jurídica SSDLG